



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de marzo de 1988

Expediente N° 8.356/87

RES. N° 042/88

VISTO:

Que, la fecha fijada para el tercer llamado del Turno de Exámenes / de marzo/88 para la asignatura BOTANICA, de la carrera de la LICENCIATURA EN QUIMICA (Convenio Farmacia con la U.N.T.), es anterior a la de BIOLOGIA GENERAL y siendo ésta correlativa de BOTANICA, los alumnos no podran/ examinarse;

Que, se hace necesario proceder a la modificación de la fecha, habiéndose consultado a la Prof. titular de la asignatura;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

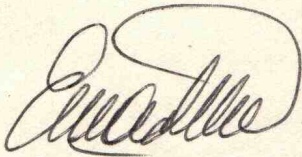
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

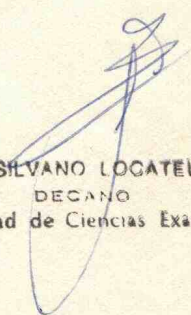
ARTICULO 1°: Modificar en un todo de acuerdo al exordio de la presente la fecha para el examen de la asignatura BOTANICA, fijándose la misma para / el día 25 del corriente.

ARTICULO 2°: Hágase saber, comuníquese y siga a Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Dpto.
Alumnos


Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas